

Desarrollo Rural y Agricultura Familiar

El presente documento describe la posición
institucional sobre el tema de referencia.

abril de 2011



1. Diagnóstico de la situación.

Una de las mayores problemáticas sociales y económicas a que se están enfrentando hoy en día los países del Mercosur es sin lugar a dudas la pobreza en el ámbito rural, la falta de acceso a la alimentación y la exclusión del mercado de su población más vulnerable. A todo esto se suma el éxodo rural de miles de familias que, empujadas por los cambios en los modelos de producción (sojización, desaparición de las explotaciones agropecuarias, falta de oportunidades y modelos de desarrollo alternativo para jóvenes rurales etc), abandonan sus hogares para poblar los grandes cordones urbanos de las principales ciudades argentinas y de la región.

Recientemente, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) difundió los resultados provisorios del censo agropecuario, que confirman la desaparición de casi 56.961 explotaciones agropecuarias. Desde los 333.533 establecimientos que existían en 2002, según los datos del último censo, la cantidad se redujo a 276.581, lo que marca una merma del 17%. Esta progresiva desaparición es debida básicamente al prepotente avance de los “agronegocios” que generan una mayor concentración de la tierra, la falta de acceso a la misma por parte de los pequeños productores familiares, y consolidan las históricas dificultades de los agricultores familiares en la participación en la toma de decisiones y en la incidencia política en sus lugares de origen.

El caso argentino es seguramente paradigmático en la región y puede ser tomado como ejemplo para describir lo que está aconteciendo más en general en los demás países mercosureños. Con una superficie de 2.791.810 Km² y una población de 36.260.130 de habitantes, Argentina ocupa el octavo lugar en el mundo por su territorio, pero el puesto número 200 por su densidad poblacional (13 habitantes/Km²) (UNTACD, 2005). Además de la escasez llamativa de personas y la mala distribución de éstas (se calcula que alrededor del 75% de la población argentina vive en centros urbanos), un gran territorio vacío y no planificado en términos de desarrollo. La paradoja más visible e impactante es que se trata de un país que exporta productos agrícolas primarios y manufacturas de origen agrícola por aproximadamente 25 mil millones de dólares anuales, pero en su interior alcanza niveles de pobreza rural y de subalimentación propios de países con indicadores macroeconómicos de países subdesarrollados .

Los datos del INDEC (instituto altamente cuestionado en el último periodo) indican números que alcanzan los 8 millones de pobres, la tasa de pobreza se ubica en el 20,6 %, mientras que la de indigencia en 5,9 % (INDEC, 2008), otras fuentes afirman que en realidad las cifras están subestimadas. La nueva metodología de medición elaborada por sus técnicos y disponible desde 2004 nunca fue implementada en el Instituto: según este método, las tasas de pobreza alcanzarían el 32,9% de la población (13 millones de personas), con un número de indigentes de 5 millones de personas (12,7% de la población total), disparándose estos números en algunas zonas rurales del Noreste y Noroeste argentino.

El país pasó a formar parte de un gran engranaje mundial que lo alejó de la sostenibilidad ambiental y social para encauzarse en un camino de “subdesarrollo sostenible”, sólo útil para las economías del Norte y ciertos sectores específicos y concentrados, los nuevos enclaves del Sur. En términos de desarrollo se ha reprimarizado y desindustrializado, habiendo retrocedido varias décadas en sus indicadores de bienestar económico y social.

De hecho, el actual modelo productivo - instalado sobretudo en las regiones del Mercosur, Argentina, Uruguay, Paraguay y el sur de Brasil - introduce monocultivos de alto rendimiento para la exportación de semillas y sus derivados. En los últimos diez años se asiste en toda la región a un progresivo desplazamiento de la frontera agrícola hacia zonas de cultivos tradicionales, que están siendo sustituidos por producciones transgénicas de oleaginosas y cereales, en particular soja y trigo. Hasta la producción ganadera y lechera, que fue una producción histórica en la Argentina y que garantizaba altos niveles de ingresos por exportación, está siendo substituida por el cultivo sojero. Los cultivos sojeros, así como los llamados “agronegocios”, constituyen hoy en día la principal forma de producción agrícola de la región y la principal causa de los conflictos sociales, culturales y ambientales. Sin considerar las consecuencias que las producciones transgénicas conllevan en la calidad del suelo y la salud de los productores afectados por la constante fumigación de los cultivos. A modo de ejemplo, la producción de soja transgénica en la Argentina durante los años 1996-97 era de 6.669.500 hectáreas, mientras que en el bienio 2001-02 se alcanzaron los 11.639.240, lo que significa un incremento del 74,5% en la producción de esta oleaginosa.

La intensificación agrícola de la década pasada y actual promovida por la globalización monopólica de los alimentos generó algunos beneficios pero también transformaciones importantes: desaparición de paisajes enteros, pérdida de la diversidad productiva, inaccesibilidad de los sectores sociales más vulnerables a los productos de la canasta básica de alimentos, dependencia y pérdida de la capacidad gerencial del productor, pérdidas de información y formación adecuada y capacidades en el know-how agropecuario y aceleración de procesos degradatorios.

Todo este proceso “ha llevado a una acelerada ‘agriculturización’ o más bien ‘sojización’ del modelo que eliminó el planteo mixto y transformó, especial pero no únicamente a toda la Región Pampeana, en un área eminentemente de monocultura sojera.”

1.1 Derechos vulnerados

La situación arriba descrita - muy visible sobretodo a partir de la década de los Noventa - pone en riesgo una serie de derechos primarios de los productores y de los consumidores en toda la región.

En primer lugar, cuestiona el derecho humano a la alimentación, como derecho inalienable, reconocido en los acuerdos y declaraciones internacionales tales como la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, que afirma en su artículo 25:

“Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad”.

El derecho a la alimentación se reafirma con mayor fuerza en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966. El Pacto reconoce en el artículo 11 el derecho a la alimentación y la obligación de los estados de asegurar este derecho:

“El derecho a tener acceso, de manera regular, permanente y libre, sea directamente sea mediante compra con dinero, a una alimentación cuantitativa y cualitativamente adecuada y suficiente, que corresponda a las tradiciones culturales de la población a que pertenece el consumidor o consumidora y que garantice una vida psíquica y física, individual y colectiva, libre de angustias, satisfactoria y digna”.

Los problemas que atraviesa la región del Mercosur amenazan seriamente otro importante derecho: la soberanía alimentaria. En los últimos años las organizaciones sociales, organizadas en movimientos y reuniones internacionales llevaron a cabo acciones de presión política para el reconocimiento del derecho a la soberanía alimentaria, un concepto mucho más amplio de la seguridad alimentaria o del derecho a la alimentación, en cuanto incorpora importantes elementos políticos a la definición. La soberanía alimentaria garantiza la seguridad alimentaria de los pueblos, pero sobretodo el derecho de los productores a decidir qué alimentos producir. La soberanía alimentaria incluye también el derecho de los consumidores en poder decidir lo que quieren consumir, en saber como se produce y quién lo produce. De esta forma, la problemática supera el ámbito rural, se extiende del campo a la ciudad, incluyendo los ciudadanos de las grandes urbes en el actual debate social y político.

La Soberanía Alimentaria es definida entonces como:

“el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias sostenibles de producción, distribución y consumo de alimentos que garanticen el derecho a la alimentación para toda la población, con base en la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas y la diversidad de modos campesinos, pesqueros e indígenas de producción agropecuaria, de comercialización y gestión de los espacios rurales. Es la vía para erradicar el hambre, la malnutrición y garantizar la seguridad alimentaria duradera, sustentable para todos los pueblos”

Este modelo productivo también lesiona los derechos ambientales consagrados en varias constituciones de la región, como el caso de la argentina y la boliviana, impactando sobre los derechos de los pueblos originarios que no tienen acceso a la tierra por los problemas de concentración de la misma, o bien tienen que soportar enormes tensiones sobre sus propiedades. Adicionalmente, los derechos de propiedad intelectual sobre los cultivos indígenas están puestos en jaque por las multinacionales.

2. Principales problemas a resolver

Los principales problemas generales, causados por el modelo agrícola industrial podrían ser resumidos a continuación:

- Uso intensivo de productos químicos inorgánicos y con un alto nivel de toxicidad (agroquímicos o agrotóxicos).
- Una mayor concentración de la tierra y el escaso acceso a ella.
- La financiarización de la agricultura (es decir, aquel proceso a partir del cual los precios de los alimentos se establecen en función de las inversiones especulativas en las commodities alimentarias, como precios a futuro: se compran por adelantado los bienes básicos, apostando al alza de las cotizaciones, desvirtuando de esta forma los precios).
- Migraciones campo-ciudad y migraciones regionales (entre países limítrofes), debidas a la expulsión masiva de sus propias tierras
- Deterioro de los recursos naturales y contaminación de los recursos hídricos.
- Graves problemas de salud para los productores.

- Destrucción de los mercados locales, ya que los monocultivos aportan a la producción de commodities destinados casi exclusivamente a la exportación.
- Consolidación de un modelo de consumos alimentario dominante, que permite enormes ganancias y la exclusión de la distribución de la renta para los pequeños productores;
- Escasa necesidad por parte del modelo de aceptar cambios sociales y políticos hacia un sentido más democrático y participativo: mantenimiento del status quo político-económico.
- Expulsión de productores provenientes de pueblos originarios.
- Feminización de la pobreza rural.

Todos estos elementos contribuyen de forma sustantiva al crecimiento de la pobreza y de la exclusión en ambito rural.

3. Otro modelo de producción: la Agricultura Familiar.

En este contexto de producción agrícola intensiva, que apunta al monocultivo y a la exportación de commodities, sigue resistiendo otro modelo cultural, de producción y distribución, que se identifica bajo el nombre de Agricultura Familiar (AF). Según el Censo Nacional Agropecuario de 2002, las Explotaciones Agropecuarias de pequeños productores (EAP) alcanzaban en aquel año un 65,6% del total de EAP del país y un 13,5% de la superficie total de todas las explotaciones agropecuarias a nivel nacional.

El 71% de los productores pertenecen al grupo de pequeños productores familiares y, en relación al empleo, las EAP de pequeños productores concentran el 87,3% del trabajo de familiares del productor, así como aportan el 53% del empleo total en el sector agropecuario. El valor bruto estimado de la producción representa el 19,2% del valor generado por el total de exportaciones agropecuarias; la producción por hectárea es 53% mayor en el promedio de los pequeños productores que los grandes, lo que evidencia que presentan una mayor productividad de la tierra.

Es difícil dar una definición unívoca del concepto de Agricultura Familiar, ya que los investigadores, así como los responsables de políticas de desarrollo rural, no concuerdan en una definición compartida. El concepto de “agricultor familiar”, además, difiere de forma sustancial según el país interesado, a pesar de los intentos de armonización a nivel regional, a través de la REAF (Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar), primera institución de carácter intersectorial (Estado y sociedad civil) que apunta a la discusión y a la coordinación de políticas de desarrollo rural para la agricultura familiar en el ámbito del Mercosur y países asociados.

El Censo Nacional Agropecuario argentino, por ejemplo, identifica a los pequeños productores en base a la cantidad de hectáreas (menor de 500has, medida de todas formas cuestionadas, en cuanto en el ámbito del Mercosur se estima que el límite debería ser de 105has). Sin embargo, es necesario utilizar otras variables para poder definir de una forma más precisa el concepto.

ICEI comparte la definición del Foro Nacional de Agricultura Familiar (FoNAF), principal representante del sector en Argentina, que sostiene la Agricultura Familiar como “una forma de vida, y una cuestión cultural, que tiene como principal objetivo la reproducción social de la familia en condiciones dignas, donde la gestión de la unidad productiva y las inversiones en ella realizadas es hecha por individuos que mantienen entre sí lazos de familia, la mayor parte del trabajo es aportada por los miembros de la familia, la propiedad de los medios de producción (aunque no siempre de la tierra) pertenece a la familia y es en su interior que se realiza la transmisión de valores, prácticas y experiencias.”

Según el IICA (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura), el agricultor familiar es aquel que vive en la unidad productiva agrícola y depende en gran medida de la agricultura para satisfacer sus necesidades básicas. El productor cuenta prevalentemente con la mano de obra familiar en la unidad productiva y ocasionalmente contrata a mano de obra temporera.

A diferencia de la agricultura industrial, dependiente de los insumos externos, así como de los mercados agroexportadores, la Agricultura Familiar presenta sistemas diversificados de producción que confieren una estabilidad de los ecosistemas en los cuales se inserta. Además, la AF se pone como objetivo principal asegurar el autoconsumo familiar y reducir los riesgos y la dependencia de los insumos externos.

Una importante característica de la AF hace referencia al hecho que el agricultor es al mismo tiempo emprendedor y trabajador, de modo que el trabajo y la gestión están concentrados en la unidad familiar. Este modelo productivo se mueve entorno al concepto de “capital humano”, más que al capital financiero, considerando los seres humanos como el principal objetivo de este proceso y no solamente los medios de producción en una cadena agroindustrial excluyente. La importancia del ser humano es reivindicada también en el documento estratégico del FoNAF, que apunta a la centralidad de la figura campesina, así como a un modelo de “agricultura con agricultores”. Este capital social tiene que integrarse en redes de desarrollo que promuevan acciones colectivas, compartan informaciones y experiencias y favorezcan el empoderamiento político, la formación en plataformas en defensa de su propio modelo, así como la participación democrática en la lucha a la supervivencia de la familia rural.

La Agricultura Familiar tiene que representar la forma productiva que garantice la gestión sostenible del agro-sistema y que se inserte en un proceso participativo de acción y diálogo que permita la reconstrucción de un capital social rural como elemento que consolida las relaciones en cada comunidad. Un modelo de desarrollo rural basado en la AF tiene que considerar entre las principales cuestiones económicas la posibilidad de replicar un modelo productivo y de consumo con una fuerte base local, capaz de garantizar un nivel de calidad de vida parecido al de las poblaciones urbanas y de asegurar la sostenibilidad y la seguridad alimentaria, acompañados por un crecimiento económico justo.

A pesar de que la AF se propone como modelo alternativo a los agronegocios, existen todavía algunas contradicciones intrínsecas muy difíciles de resolver. La mayor sostenibilidad del modelo coincide con el hecho que el peso social y las condiciones de trabajo de sus productores son más difíciles con respecto a las que hacen referencia a la agricultura industrial.

No obstante la contradicción del modelo AF - irresoluble en el corto plazo - el apoyo y su fortalecimiento siguen siendo una necesidad, hoy imprescindible y transitoria para garantizar la seguridad alimentaria en un contexto en el que la agresión del sistema de los agronegocios llega al consumidor con productos altamente competitivos, con los cuales los pequeños productores no pueden competir, paradójicamente, ni siquiera comprarlos.

La decisión de apoyar la Agricultura Familiar, tal como está organizada hoy en día y con sus contradicciones, constituye una necesidad, más que una elección: sólo en un segundo momento, su progresiva transformación y consolidación deberían permitirnos pasar de la necesidad a una elección consciente, racional, útil y capaz de cambiar desde el interior integralmente el sistema de producción, distribución y consumo.

3.1 El enfoque agroecológico

ICEI está convencido que la Agricultura Familiar, debido también a sus contradicciones y los obstáculos que tiene que enfrentar cotidianamente, debe apuntar al mejoramiento del valor añadido de sus productos: el enfoque agroecológico en este sentido debería sostener la sostenibilidad del sector, como estrategia de diversificación y como modelo alternativo a la agricultura industrial y a los agro-negocios.

La producción agroecológica, además de ser un sistema más sostenible de producción desde diferentes puntos de vista, es una herramienta de lucha contra la pobreza, porque los campesinos y pequeños productores familiares tienen ventajas comparativas en su implementación. La agroecología, contrariamente a lo que pasa en las relaciones Norte/Sur, fundadas en la explotación por la cual mayores consumos en el Norte implican un mayor empobrecimiento del Sur (ejemplo de ello es la producción de harinas de soja transgénicas para alimentar los animales de producción intensiva en los países del hemisferio norte), representa una contratendencia.

Garantiza mayor seguridad alimentaria en el mediano y largo plazo; los costos de producción son menores, ya que no se utilizan fertilizantes químicos (la mayor parte de ellos importados).

Una agricultura que trate de apuntar a la renovación de sus modos y modelos de producción, reconociendo que la imposición en los últimos años basada en la explotación del suelo con sustancias químicas niega el futuro, orientando de esta forma las actividades productivas del campo hacia la disminución progresiva de los químicos, cumple una elección profundamente - y a veces inconscientemente - política.

Con esta afirmación queremos subrayar algunos puntos específicos: el sistema que desde decenios domina las elecciones de cada modelo productivo, fundado en el predominio de la producción sobre cualquier tipo de relación entre las personas, la naturaleza, la ética y la ciencia, hizo que la agricultura – fundamento de la alimentación y de la vida – esté organizada como una fuente de lucro y de ingresos para quienes controlan los mecanismos de propiedad, la logística, la comercialización etc.

Moverse hacia dinámicas como las que ponemos en evidencia en este documento, significa ampliar el horizonte de la vida en las relaciones; significa darse cuenta que se puede cambiar, mejorando nuestra existencia, también decidiendo solos.

En síntesis, el enfoque agroecológico en la Agricultura Familiar se caracteriza por diferentes niveles de sostenibilidad:

- es sostenible del punto de vista social, ya que ayuda a prevenir el éxodo rural, preserva la identidad de los pueblos originarios, protege la salud de los productores y de sus familias, garantizando al mismo tiempo para ellos la posibilidad de alimentarse de sus propios productos;
- es sostenible del punto de vista económico: su productividad es mayor , tiene un alto nivel de mano de obra ocupada y una baja mecanización; cuenta con una menor dependencia de insumos de producción externas (semillas, fertilizantes etc.) y se basa en un modelo de consumo de cadena corta (producción y consumo locales);
- es sostenible del punto de vista medioambiental, porque respeta y preserva la biodiversidad, el suelo y el agua y está basada en una forma de producción totalmente agroecológica y/o orgánica. Finalmente, el uso de los recursos energético es más reducido;
- es sostenible del punto de vista político-institucional, en cuanto se propone como un modelo de desarrollo rural territorial alternativo, desde una perspectiva integral que contemple no solamente los aspectos productivos, sino también el respeto de las identidades locales, de los valores sociales, políticos y culturales vinculados a los agricultores familiares.

4. La importancia de un enfoque integral: el Desarrollo Territorial Rural.

El Desarrollo Territorial Rural (DTR) se impone como eje fundamental de intervención para la resolución de los principales problemas de pobreza y exclusión en los contextos rurales, desde una perspectiva integral que contemple todas las problemáticas que afectan a los agricultores y sus familias: tierra, vivienda, identidad cultural, infraestructura, salud, educación.

ICEI considera vital el análisis de todo tipo de intervención desde la perspectiva del DTR, en cuanto en la actual complejidad del contexto rural solamente un enfoque integral e integrado puede garantizar un impacto concreto y significativo para la reducción de la pobreza y la inserción socio-económica de los grupos vulnerables y/o excluidos que habitan las áreas rurales de la región.

EL DTR considera al territorio como un conjunto socioeconómico integrado por hombres y mujeres, recursos, conocimientos técnicos, etc., en vez de centrarse únicamente en un sector económico-productivo como, por ejemplo, el agropecuario. En otras palabras, el enfoque considera al territorio como un todo interrelacionado y resalta como fundamentales 5 ejes de trabajo:

1 La participación social: La participación activa de la comunidad es la que permite o favorece el inicio de procesos de desarrollo equitativos y sostenibles en el tiempo (Rozenblum, 2006).

2 La multidimensionalidad: entendida como sinergia entre dimensión económico-productiva, dimensión sociocultural, dimensión ambiental, dimensión político-institucional,

3 La multisectorialidad: entendida en términos económicos como la complementariedad entre la agricultura y otras ocupaciones no agropecuarias en la generación de ingresos rurales, con fuerte vinculación agricultura - industria - servicios. En términos sociales: la integración de los servicios (salud, educación, empleo, etc.) al desarrollo de los territorios. Es decir, asegurar una oferta territorial de infraestructura, equipamientos básicos y servicios, para garantizar la permanencia de la población en el medio rural.

4 La visión de una economía de territorio: Es decir reconocer la importancia de las diferentes cadenas de valor agregado que se pueden construir en el territorio como, por ejemplo, los clusters, las cadenas agroalimentarias y agroindustriales territorializadas, las denominaciones de origen, el turismo rural y la agroindustria artesanal, entre otros. Se trata de pasar de considerar a la economía de un territorio rural de manera sectorializada, como meramente "agrícola", a entender la economía como "territorial", asumiendo la multisectorialidad de la economía de los territorios rurales, que implica la consideración de todas las actividades, productivas o no, que generan ingresos para las familias rurales, en base a la valorización de los recursos locales.

5 Búsqueda de una mayor coincidencia institucional: la nueva institucionalidad se refiere a aquellas instituciones (formales o informales) creadas a partir del proceso de desarrollo que reflejan el nivel de concertación alcanzado por los actores del territorio y aseguran la sostenibilidad, en el tiempo, de las estrategias y acciones acordadas.

5. La Agricultura Urbana y Peri-urbana

Según estudios de la FAO del 2008, se estima que la agricultura en áreas urbanas y peri urbanas proporciona alimentos a cerca de 800 millones de residentes en las ciudades. La agricultura urbana y periurbana contribuyen de este modo a la soberanía alimentaria, incrementando la cantidad y la calidad de alimentos disponibles para habitantes de ciudades al proveer frutas y verduras frescas para los consumidores urbanos.

La actividad agrícola-productiva en áreas urbanas y peri-urbanas puede, en nuestra opinión, contribuir eficazmente a:

- El mejoramiento de la provisión y distribución de alimentos nutritivos en las ciudades, mediante la interconexión urbana/peri-urbana, bajas pérdidas post-cosecha y la reducción de costos de transporte;
- El alivio de la pobreza mediante el mejoramiento de la dieta y el consumo directo de productos cultivados,
- La generación de empleos y a la diversificación de ingresos;
- El manejo ambiental eficiente y al desarrollo territorial sostenible a través de la producción orgánica y el uso productivo y sustentable de espacios recuperados.

La introducción de áreas productivas en la ciudad y cerca de las áreas urbanas disminuyen el costo ambiental de la producción: reduce el costo del transporte de alimentos, reutiliza residuos orgánicos, aumenta las áreas verdes y recupera espacios urbanos degradados.

La agricultura urbana constituye así un verdadero potencial para la soberanía alimentaria, dentro de las ciudades, sobre todo en los países donde los sistemas nacionales de producción, comercialización y transporte de alimentos rurales no están sólidamente desarrollados. Si bien presenta limitadas posibilidades de un desarrollo comercial a gran escala, puede responder a las necesidades de autoconsumo familiar y aumentar su valor agregado a través de procesamiento y conservación de los alimentos o a través de la elaboración de productos para uso en la medicina tradicional y la cosmética, entre otros.

A través de la instalación de huertas escolares, la AU representa un instrumento educativo y una fuente de conocimientos de los ciclos naturales y su relación con los espacios rurales. Puede generar inclusión, involucrando a personas de la tercera edad, personas con capacidades diferentes, jóvenes en riesgo delictivo e impulsar la equidad de género. Fomenta también la preservación de la biodiversidad y de los conocimientos agropecuarios de muchas personas que migraron del interior y que aún poseen, así como la reproducción y conservación de plantas y semillas.

Existe en distintos ámbitos la creciente conciencia acerca de los daños derivados en las zonas periurbanas del uso de agroquímicos en establecimientos agrícolas intensivos y extensivos, y de los riesgos para la salud de la población y en el ambiente.

Sin embargo el crecimiento desordenado y no regulado de las ciudades y la falta de una demarcación clara entre zonas urbanas y rurales, han sido hasta el momento un impedimento a la aplicación de las ordenanzas municipales dictadas, conjuntamente a factores como la presión inmobiliaria, la falta de regulación de los mercados para los pequeños productores así como de programas de asistencia financiera y técnicas.

Las organizaciones locales, la sociedad civil y el estado tienen en este ámbito un importante desafío en la realización de propuestas sustentables para la puesta en marcha de las regulaciones, la sensibilización de la opinión pública y la reconversión y recuperación de los cinturones verdes, alrededor de los centros urbanos en espacios productivos agro ecológicos.

5.1 El actual debate: la Agricultura Urbana es Agricultura Familiar?

La agricultura urbana sigue siendo una temática de discusión en el ámbito del Foro Nacional de Agricultura Familiar. Se trata de un debate que aún no se ha cerrado: ¿puede la AU definirse como Agricultura Familiar o el hecho que se desarrolle en zonas urbanas y periurbanas la presenta con características no afines al concepto de AF?

ICEI considera de gran importancia apoyar y fortalecer estas experiencias, en cuanto la Agricultura Urbana se configura como una herramienta de cambio en contextos de pobreza urbana y periurbana, una conexión entre el ámbito espacial rural y el urbano, además de un instrumento efectivo de garantía de seguridad alimentaria en contextos sociales desfavorecidos.

La AU, Periurbana y familiar pueden contribuir a la construcción de un modelo sustentable que fortalezca los distintos sistemas y que proponga soluciones a problemas comunes a través de:

- Educación y recuperación de saberes: desde su ámbito urbano, la AU puede contribuir a instalar un diálogo sobre la ruralidad entre el campo y la ciudad, promover un debate sobre modelos productivos sustentables, agroecológica y consumo responsable y promover la educación en escuelas, universidades y ámbitos educativos, así como en la opinión pública en general y en plataformas y alianza con los gobiernos locales. Para que la AF se sostenga es imprescindible la creación de mejores condiciones de vida en el ámbito rural, en cuanto a acceso a los servicios.
- Sistema de Comercialización: la agricultura urbana por la escasa posibilidad de extensión territorial, no puede por sí sola responder a la demanda del mercado de consumidores cada más informado y demandante de productos de calidad. Por otra parte, los productores urbanos necesitan incrementar sus ingresos. De allí la necesidad de establecer alianzas comerciales entre la AU y la AUP y familiar, a través de espacios de comercialización en áreas urbanas, sustentados sobre las producciones locales, acompañados por el desarrollo de la agroindustria familiar. Por otra parte, una alianza en la comercialización, apoyada por campañas informativas hacia los consumidores, contribuiría a la creación de espacios comunes de comercialización y a la eliminación de eslabones de intermediación en la comercialización.

- Reproducción, recuperación y conservación de semillas de alta calidad: los productores urbanos provienen, en muchos casos, del ámbito rural y pueden jugar un papel fundamental en la creación de bancos de semillas de calidad que apoyen la diversificación de cultivos y la introducción de producciones de mayor valor agregado.
- La cooperación: los países “desarrollados” han pasado por procesos similares de concentración urbana y abandono de los espacios rurales, aún con una mayor regulación del Estado. La Cooperación puede representar una importante fuente de intercambios y debates entre realidades distintas, sobre modelos agroecológicos, sistemas asociativos, procesos de transformación de la producción y comercio justo. Puede además, a través de iniciativas multi country, favorecer el diálogo entre países limítrofes y promover el intercambio Sur-Sur y el fortalecimiento de plataformas comunes, frente a foros internacionales y gobiernos locales. La cooperación internacional puede promover el diálogo y la puesta en red de los distintos programas dirigidos al sector, desde su posición “neutral” de un punto de vista político, favoreciendo el intercambio de experiencias, tanto a nivel local que nacional y entre países limítrofes.

Es necesario entonces realizar una nueva reflexión sobre la naturaleza, los límites y las perspectivas de la Agricultura Urbana.

¿En qué medida la Agricultura Urbana podría crear un efecto de multiplicación entre la población urbana? ¿Será la Agricultura Familiar la que puede ser capaz de identificar esta demanda, modificando sus productos y sus modos de producción? Se trata de un debate aún por cerrar en el que ICEI participa; uno de los temas centrales de toda la cuestión agro-alimentaria, de la cual la Agricultura Urbana forma parte.

6. Los objetivos de ICEI para la Agricultura Familiar y el Desarrollo Rural.

Nuestra Visión es promover la agricultura familiar como agente de calidad, sostenible e inclusiva, proveedora de alimentos naturales para el mundo.

Nuestra Misión apunta a potenciar un modelo de producción y consumo basado en la Agricultura Familiar, mediante estrategias asociativas que promuevan el desarrollo territorial y la incidencia en políticas públicas.

Objetivos:

- Apoyar las familias y organizaciones de la AF en la producción para garantizar la soberanía alimentaria y mejorar la calidad de vida de los pequeños productores;
- Preservar y valorizar la cultura y las tradiciones rurales y de los pueblos originarios;
- Fortalecer la comercialización de productos de la AF en los mercados locales y nacionales;
- Generar una conciencia y un conocimiento del sector en consumidores responsables;

- Generar políticas de arraigo destinadas a evitar el éxodo rural/ urbano y sus consecuencias en la feminización de la pobreza rural
- Apoyar iniciativas locales y nacionales del sector, consolidando la incidencia de la AF en las políticas públicas tendientes a garantizar salud, educación, acceso a la tierra y derechos humanos;
- Generar el intercambio de experiencias y buenas prácticas como formas de retroalimentación.

7. La estrategia integral de ICEI en la región Mercosur.

ACCIONES DIRECTAS

a. Apoyo a la producción: contribuir privilegiando el enfoque agroecológico a la mejora cuali-cuantitativa de la producción de los pequeños productores familiares de la región, mediante la facilitación de asistencia técnica, la transferencia de recursos bajo la forma de insumos y/o equipamientos, la identificación de excelencias o proyectos piloto, capaces de ser multiplicadores de experiencias, la valorización de los saberes tradicionales y la aplicación de tecnologías apropiadas. En este sentido se hace imprescindible profundizar la discusión sobre el conocimiento y el uso de las TIC's.

b. Apoyo a la comercialización: fortalecer la capacidad comercial de las organizaciones de productores en todos los eslabones de la cadena productiva. Generar las capacidades para controlar el mayor número posible de etapas en la cadena apuntando a mejorar la renta de los productos del sector. Realizar diagnósticos socioeconómicos, actividades de formación sobre producción, bromatología, comercialización y marketing, definición y aplicación de diferentes estrategias de venta tal como ferias barriales, CECOPAF (Centros de Comercialización para la Agricultura Familiar), acuerdos con cadenas de distribución, corners etc. Definir participación de organizaciones o grupos de consumidores, (Modelo “GAS” Italia); estudiar la real posibilidad de actuar como proveedores del estado (escuelas, hospitales etc);

c. Fortalecimiento institucional de las organizaciones: Insistir en la generación y/o consolidación de liderazgo a nivel territorial; empoderar las organizaciones de productores y los espacios de representación en los ámbitos institucionales, y reivindicar y fortalecer el papel de las mismas en la elaboración de las políticas de producción, distribución y consumo de los productos de la Agricultura Familiar. Consideramos fundamental organizar la capacitación no sólo desde lo técnico, sino sobre todo desde lo político;

d. Sensibilización e información: uno de los ejes centrales de la intervención de ICEI quiere ser la incidencia en la demanda de los productos de la Agricultura Familiar. Esto es posible sólo trabajando en la construcción de herramientas de comunicación y sensibilización para la población urbana, principal consumidora de estos productos. ICEI apunta a promover campañas de información a la ciudadanía en general, a través del protagonismo directo de hombres y mujeres de la agricultura familiar y su rol clave como proveedores de alimentos para toda la población nacional;

e. Empoderamiento: Definir la caja de herramientas que ICEI puede poner a disposición de las organizaciones aliadas en pos de fortalecer sus capacidades operativas autónomas, con particular énfasis en la gestión del ciclo de proyecto (diseño, gestión, monitoreo), la administración, las políticas de desarrollo sostenible, y la comunicación institucional;

f. Enfoques transversales: las acciones a desarrollar en ámbito productivo y en el fortalecimiento de los espacios políticos de representación del sector de la AF no pueden dejar a un lado los enfoques transversales de nuestras intervención. Por esta razón ICEI considera de fundamental importancia la perspectiva de derechos, así como el enfoque de género en la formulación de nuevas propuestas y en su labor cotidiana. Además, cuando hablamos de desarrollo rural no podemos olvidar las cuestiones migratorias (desarraigo rural, migraciones intrarregionales) a ello relacionado. Si bien no constituye el ámbito principal de intervención, estos enfoques transversales tienen que ser la clave de lectura de las problemáticas y de todas las acciones a desarrollar.